



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
22 de septiembre de 2008  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo tercer período de sesiones**  
Temas 15 y 16 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo tercer año**

**La situación en el Oriente Medio**

**Cuestión de Palestina**

**Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina**

**Informe del Secretario General**

*Resumen*

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 62/83 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2007. El informe contiene las respuestas del Presidente del Consejo de Seguridad y de las partes interesadas a las notas verbales que les envió el Secretario General en atención a la solicitud formulada en el párrafo 20 de la resolución. El informe contiene asimismo las observaciones del Secretario General sobre la situación actual del conflicto israelo-palestino y sobre los esfuerzos internacionales encaminados a impulsar el proceso de paz con vistas a lograr una solución pacífica. El informe abarca el período de septiembre de 2007 a agosto de 2008.



## I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 62/83 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2007.

2. El 1º de junio de 2008, en atención a la solicitud formulada en el párrafo 20 de la resolución más arriba mencionada, dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad una carta con el texto siguiente:

“Tengo el honor de referirme a la resolución 62/83, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 2007, en su sexagésimo segundo período de sesiones, en relación con el tema del programa titulado ‘Cuestión de Palestina’.

A fin de cumplir la obligación que me incumbe de presentar un informe en virtud de esa resolución, le agradecería que tuviera a bien transmitirme los puntos de vista del Consejo de Seguridad a más tardar el 30 de junio de 2008.”

3. El 1º de julio de 2008 se recibió la siguiente respuesta del Consejo de Seguridad:

“El objetivo de lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina sigue siendo uno de los principales retos con que se enfrenta la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad examina todos los meses la situación de Palestina en relación con el tema del programa titulado ‘La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina’, mediante exposiciones generales en sesiones informativas a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos o del Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, a las que sigue una sesión pública del Consejo o consultas entre los miembros de éste.

El 29 de agosto de 2007 el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, después de que el Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, Michael Williams, informara sobre las gestiones diplomáticas llevadas a cabo recientemente y sobre la reunión internacional patrocinada por los Estados Unidos que se celebrará en otoño.

El 20 de septiembre de 2007, los miembros del Consejo oyeron una exposición de Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos. A continuación se celebraron consultas sobre la situación en el Oriente Medio, durante las cuales los Estados Miembros se ocuparon del diálogo bilateral en curso entre Ehud Olmert, Primer Ministro de Israel y Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina. Los miembros también hablaron del actual viaje de Condoleeza Rice, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos al Oriente Medio, y de la calificación de la Franja de Gaza de ‘entidad enemiga’ por Israel.

El 24 de octubre de 2007, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, presentó la exposición mensual sobre la situación en el Oriente Medio, expresando optimismo por el nivel del diálogo establecido entre las partes en la negociación israelo-palestina, pero también preocupación por la situación sobre el terreno. En las consultas privadas subsiguientes, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la próxima celebración en

Annapolis, de una reunión sobre el Oriente Medio patrocinada por los Estados Unidos, así como los esfuerzos desplegados por la Secretaria Rice. El Consejo también examinó las iniciativas regionales dirigidas a impulsar la paz y mejorar la situación humanitaria en Gaza.

Los días 29 y 30 de noviembre de 2007, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, en las que se examinó concretamente el entendimiento mutuo alcanzado en la conferencia de Annapolis. El 30 de noviembre, el Consejo celebró también una sesión pública, durante la cual los miembros del Consejo fueron informados por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, acerca del proceso de Annapolis, los esfuerzos desplegados por el Cuarteto y la conferencia de donantes que se celebraría en París próximamente.

El 21 de diciembre de 2007, tras una exposición del Secretario General Adjunto Lynn Pascoe, se celebraron consultas sobre el Oriente Medio. El Secretario General Adjunto formuló observaciones sobre la evolución reciente del proceso de paz, recalando que, con posterioridad a la conferencia de Annapolis, se habían iniciado negociaciones bilaterales entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina y había quedado de manifiesto en una conferencia de donantes, una reunión del Cuarteto y una reunión del Cuarteto y los miembros de la Liga de Estados Árabes, todas ellas celebradas en París el 17 de diciembre, la existencia de un firme compromiso internacional. Al mismo tiempo, señaló que era motivo de preocupación la evolución de la situación sobre el terreno, en particular la construcción de nuevos asentamientos y la violencia imperante.

El 22 de enero de 2008, los miembros del Consejo celebraron un debate sobre la situación en Gaza a raíz de las declaraciones públicas del Secretario General Adjunto Lynn Pascoe sobre la clausura de la Franja de Gaza el 18 de enero. El Secretario General Adjunto informó al Consejo acerca de los acontecimientos regionales más recientes, haciendo hincapié en el empeoramiento de la situación humanitaria en Gaza y el sur de Israel.

Los días 23, 24, 25 y 29 de enero de 2008, el Consejo se reunió para celebrar consultas sobre la situación en Gaza

El 30 de enero de 2008, después de que el Secretario General Adjunto, Lynn Pascoe, presentara información actualizada sobre la situación humanitaria y económica, el Consejo de Seguridad se reunió para celebrar un debate abierto acerca de la situación en Gaza. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la situación en Gaza y el sur de Israel y sus repercusiones humanitarias.

El 26 de febrero de 2008, el Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, Robert Serry, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, John Holmes, describieron detalladamente al Consejo la situación política, humanitaria, de seguridad y socioeconómica en los territorios palestinos. Tras la sesión informativa, los miembros del Consejo celebraron consultas privadas para analizar las repercusiones de la situación sobre el terreno en el proceso de Annapolis.

El 28 de febrero de 2008, el Consejo celebró consultas a fin de proseguir el examen de la violencia imperante en Gaza y el sur de Israel.

El 1º de marzo de 2008, el Secretario General, Ban Ki-moon, hizo uso de la palabra en una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad convocada para examinar la escalada de violencia en Gaza y el sur de Israel. El Secretario General condenó la violencia y el uso excesivo de la fuerza y pidió a ambas partes que respetaran el derecho internacional humanitario, actuaran con moderación y restablecieran el orden. También expresó preocupación por las consecuencias negativas que la violencia podía tener en el proceso de negociación. El Consejo también oyó a las delegaciones palestina e israelí antes de celebrar consultas privadas.

El 6 de marzo de 2008, se celebraron consultas sobre la situación en el Oriente Medio.

El 25 de marzo de 2008, el Secretario General expresó alarma ante la perspectiva de un rebrote de la violencia en Gaza y el sur de Israel e instó a las partes y a la comunidad internacional a que apoyaran las negociaciones israelo-palestinas. Tras las observaciones formuladas por el Secretario General, el Secretario General Adjunto, Lynn Pascoe, informó acerca de los últimos acontecimientos, tras lo cual se celebró un debate abierto sobre la difícil situación sobre el terreno, el papel de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, la construcción de asentamientos, las operaciones militares israelíes y los ataques con cohetes.

El 23 de abril de 2008, el Consejo de Seguridad oyó una exposición de la Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Angela Kane, sobre los esfuerzos que se estaban llevando a cabo para impulsar el proceso político mediante negociaciones bilaterales directas, los recientes ataques en Gaza y el sur de Israel, el empeoramiento de la situación humanitaria en Gaza y la próxima reunión del Cuarteto. A continuación se celebraron consultas privadas.

El 28 de mayo de 2008, el Consejo oyó una exposición del Sr. Serry, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, quien habló de los frágiles progresos realizados en las negociaciones israelo-sirias e israelo-palestinas. En consultas privadas, los miembros del Consejo examinaron la cuestión de la clausura de Gaza por Israel, los ataques con cohetes desde Gaza, las operaciones militares israelíes y el actual proceso de Annapolis.

El 27 de junio de 2008, la Directora de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos, Lisa Buitenheim, informó a los miembros del Consejo acerca de los avances positivos, aunque frágiles, registrados en el Oriente Medio. Acogió con satisfacción la reciente tregua entre Israel y Hamas, pero observó con preocupación las violaciones de la cesación del fuego por ambas partes. También se refirió a la persistencia de la clausura de Gaza y el empeoramiento de la situación humanitaria en ese territorio, la preocupación por la construcción de asentamientos por Israel en la Ribera Occidental, y la reunión del Cuarteto celebrada el 24 de junio. A continuación se celebraron consultas privadas.

El Consejo sigue prestando gran atención a la evolución de la situación en el Oriente Medio. La próxima sesión sobre esta cuestión está programada para el 22 de julio de 2008.”

4. En una nota verbal de fecha 28 de abril de 2008 dirigida a las partes interesadas, pedí a los Gobiernos de Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como a la Organización de Liberación de Palestina, que me comunicaran las medidas que habían adoptado para aplicar las disposiciones pertinentes de la resolución. Al 31 de agosto de 2008, se habían recibido respuestas de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. La nota verbal de fecha 30 de julio de 2008 de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas dice lo siguiente:

“Las actas de las sesiones dejan constancia de que Israel votó contra esta resolución, como lo hizo en resoluciones similares aprobadas por la Asamblea General en períodos de sesiones anteriores. De acuerdo con la práctica, la Misión Permanente de Israel desea explicar y reiterar su posición a la luz de la realidad sobre el terreno.

Pese a las importantes novedades registradas en la región, en particular el proceso de Annapolis iniciado en noviembre de 2007, prosigue el terrorismo palestino con alarmante intensidad. Durante el año pasado, ciudades y localidades del sur de Israel registraron un considerable aumento del número de ataques con cohetes lanzados por organizaciones terroristas palestinas desde la Franja de Gaza. Desde que Hamas se hizo con el control de la zona en junio de 2007, se han lanzado contra las regiones meridionales de Israel más de 3.000 misiles Grad, granadas de mortero y cohetes Qassam. Los ataques con cohetes han causado la muerte de israelíes, heridas a innumerables civiles y amplios daños en bienes.

Los datos publicados por el Centro Israelí para el tratamiento del trauma sufrido por las víctimas del terror y la guerra revelan que el 90% de los residentes de la ciudad meridional de Sderot han experimentado la caída de un cohete Qassam en su calle o en una calle adyacente durante el último año. Alrededor del 28% de los adultos y el 30% de los niños sufren estrés postraumático; los niños muestran niveles sumamente altos de miedo, comportamiento pasivo, problemas escolares, de conducta y somáticos, regresión y trastornos del sueño.

Además, la disponibilidad por Hamas de medios más perfeccionados, debido al contrabando de armas a través de los túneles construidos a lo largo de la frontera meridional y la ruptura de la frontera en enero de 2008, mantiene en situación de constante peligro a 250.000 civiles israelíes.

El jueves 18 de junio de 2008 entró en vigor un estado de calma, con el propósito expreso de lograr una cesación completa del terrorismo y del lanzamiento de cohetes por todas las facciones en la Franja de Gaza, el fin del contrabando y del aumento del equipo militar de los palestinos, y progresos con respecto a la liberación del soldado secuestrado Gilad Shalit. Israel ha afirmado claramente que si se restablece la calma y la tranquilidad en las regiones meridionales, aumentará la cantidad y la variedad de los bienes que llegan a la Franja de Gaza, lo que a su vez mejorará la calidad de vida de los palestinos. Tan sólo unos días después se volvieron a lanzar cohetes contra el sur de Israel.

Es obvio que Hamas no tiene interés en una paz a largo plazo, ni en la reconciliación o la coexistencia con Israel. Toda situación de aparente calma, es una oportunidad para que Hamas se rearme y se fortalezca.

Como se ha señalado, Hamas y otras organizaciones terroristas de la Franja de Gaza siguen reforzando su capacidad militar y armamento, mediante el contrabando de armas a través de la frontera meridional. Los terroristas utilizan túneles, excavados a gran profundidad, para transportar armas y municiones. El respaldo y el apoyo de Estados como la República Islámica del Irán y la República Árabe Siria es lo que permite a las organizaciones terroristas perpetrar actos de violencia y terrorismo contra civiles israelíes. Recae sobre Hamas y quienes le apoyan toda la responsabilidad por la violencia y el terrorismo y las condiciones humanitarias impuestas a los palestinos en Gaza. Hamas y otros grupos terroristas tratan de aprovecharse de los mecanismos de cooperación entre Israel y los palestinos, bien sean los cruces fronterizos o incluso la eliminación de puestos de control de seguridad. Esas violaciones demuestran que el terrorismo palestino sigue representando una grave amenaza, que exige de Israel la adopción de medidas de defensa propia, y que Hamas no tiene interés en la paz.

Mientras los terroristas palestinos hacen todo lo posible para entorpecer las actividades humanitarias y provocar reacciones de Israel, éste sigue garantizando el suministro constante y continuo de combustible y otros productos a la Franja de Gaza para satisfacer las necesidades de la población civil. La gasolina y el gasóleo enviados por Israel están destinados principalmente a ambulancias, bombas de agua, el sistema de tratamiento de aguas residuales, el transporte público, los camiones de reparto de alimentos, la recogida de basura, la industria agroalimentaria y los generadores de distintas instituciones, como escuelas, hospitales y ambulatorios. Desde junio de 2007, han pasado por los cruces fronterizos más de 600.000 toneladas. Israel prosigue sus actividades de coordinación sobre el terreno, utilizando los conductos adecuados para garantizar el paso de la ayuda y otros artículos.

El 25 de junio de 2008, la opinión pública israelí conmemoró el segundo aniversario del secuestro del cabo Gilad Shalit. Recientemente Hamas envió una carta de éste a sus padres. Sin embargo, se ha denegado el permiso a la Cruz Roja o cualquier otro organismo humanitario para visitarlo y comprobar el estado en que se encuentra.

Israel sigue defendiendo el proceso bilateral entablado con la dirección moderada y legítima de la Autoridad Palestina, que asume sus responsabilidades y el principio de dos Estados que coexistan en paz y seguridad. En los últimos meses se han celebrado varias reuniones a fin de sentar las bases para un horizonte político y para mantener un diálogo entre Israel y la Autoridad Palestina. Israel espera colaborar con sus interlocutores moderados de la región con vistas a promover un mutuo entendimiento y formular el marco que permita a Israel y a los palestinos avanzar en un proceso bilateral. Debe subrayarse que este proceso debería ser apoyado por otros Estados igualmente moderados de la región y por la comunidad internacional, pero no puede sustituir al diálogo directo entre israelíes y palestinos.

Tampoco la resolución 62/83 de la Asamblea General puede sustituir al diálogo directo entre israelíes y palestinos. En lugar de promover una visión que reconozca los derechos y las obligaciones de ambas partes, esa resolución minimiza los esfuerzos de las partes para lograr un resultado negociado. Resoluciones parciales de esta índole ponen en tela de juicio la eficacia de las Naciones Unidas y la eficiencia de la Asamblea General.”

La nota verbal de fecha 30 de julio de 2008 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas dice lo siguiente:

“El pueblo palestino ha conmemorado este año el 60º aniversario de la Nakba, la catastrófica tragedia que asoló Palestina en 1948, por la que el pueblo palestino perdió su patria, la mayoría de la población fue expulsada a la fuerza de sus hogares o huyó atemorizada de ellos, y toda una nación se convirtió en un pueblo de refugiados y apátridas, cuya difícil situación se mantiene hasta el día de hoy. También se cumple este año el 41º aniversario de la ocupación israelí en 1967 el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, bajo la cual el pueblo palestino continúa sufriendo la denegación y vulneración de sus derechos humanos, incluido su derecho a la libre determinación, y siguen sin hacerse efectivos sus derechos y aspiraciones nacionales de libertad y paz.

Desde su fundación, las Naciones Unidas han abordado la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, entre otras cosas, mediante muchas resoluciones de sus órganos principales y varios programas de asistencia al pueblo palestino, en particular a los refugiados palestinos, por conducto de sus organismos especializados. El examen anual por la Asamblea General del tema del programa titulado ‘Cuestión de Palestina’ y su aprobación de una resolución sobre el ‘Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina’ representan una contribución importante de las Naciones Unidas a la búsqueda de una paz justa y duradera. La resolución es amplia y define claramente los parámetros y requisitos para el logro de un arreglo pacífico acorde con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el mandato acordado del proceso de paz, incluido el principio de territorio por paz.

Lamentablemente, sin embargo, después de la aprobación de la resolución A/62/83 por la Asamblea, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ha seguido siendo crítica y se ha avanzado poco en la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y el logro de un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina. No han mejorado las condiciones económicas, sociales, políticas, humanitarias y de seguridad, sino que, en muchos aspectos, continúan empeorando debido a la persistencia de las prácticas ilícitas y opresivas israelíes, y el proceso de paz sigue afrontando enormes obstáculos. Al igual que en el pasado, Israel, la Potencia ocupante, ha seguido vulnerando el derecho internacional, entre otras cosas cometiendo violaciones sistemáticas de los derechos humanos y crímenes de guerra contra el pueblo palestino, rechazando las resoluciones de las Naciones Unidas y menospreciando la voluntad de la comunidad internacional. Israel ha persistido en sus acciones ilegales dentro del territorio palestino ocupado, y en ocasiones las ha intensificado, incumpliendo así sus obligaciones jurídicas, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, infligiendo al pueblo palestino más castigos colectivos, sufrimientos y pérdidas y llevado a cabo más actos ilegales sobre el terreno que fragmentan aún más la contigüidad del territorio y amenazan así gravemente la viabilidad de la solución de dos Estados y las perspectivas de paz.

Esta situación se ha mantenido pese a los diversos esfuerzos e iniciativas del año pasado, en el plano regional e internacional, para impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio, mejorar la situación del pueblo palestino en el territorio

palestino ocupado y promover condiciones que propicien efectivamente la consecución de la paz. Además de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones, esos esfuerzos han comprendido la reafirmación de la Iniciativa de Paz Árabe por la 20ª Cumbre Árabe, celebrada en marzo de 2008, las reuniones del Cuarteto y la convocatoria, justo antes de la aprobación de la resolución 62/83, de una conferencia internacional en Annapolis, el 27 de noviembre de 2007, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, que propició un entendimiento mutuo entre las partes palestina e israelí y la reactivación del proceso de paz con la reanudación de negociaciones directas tras un amargo y destructivo punto muerto que duró siete años.

La Conferencia de Annapolis, junto con la convocatoria de una importante conferencia de donantes en París en diciembre de 2007, supuso un gran impulso al proceso de paz y reactivó los esfuerzos encaminados a poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967, establecer el Estado independiente de Palestina y lograr una solución justa, duradera y pacífica del conflicto israelo-palestino. En la Conferencia de Annapolis se fijó el fin de 2008 como plazo para alcanzar ese objetivo, que durante tanto tiempo ha resultado elusivo. Sin embargo, si bien han proseguido las negociaciones, se han celebrado varias reuniones de alto nivel de los dirigentes israelíes y palestinos y el proceso de paz en el Oriente Medio sigue ocupando un lugar destacado en la agenda internacional, los progresos han sido mínimos, ya que la evolución negativa sobre el terreno continúa obstaculizando el proceso y complicando los esfuerzos para abordar las cuestiones básicas del estatuto definitivo de Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, los refugiados, el agua y la seguridad.

Lo cierto es que el proceso de paz atraviesa graves dificultades porque las acciones ilegales que Israel lleva a cabo en el territorio palestino ocupado socavan constantemente sus bases, acciones que son totalmente contrarias al principio de territorio por paz y al objetivo de alcanzar un arreglo justo, duradero y pacífico, basado en la solución de dos Estados, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. A este respecto, un examen de la situación actual en el contexto de la resolución 62/83 pone de manifiesto que sus disposiciones siguen siendo vulneradas por la Potencia ocupante, impidiendo así la plena aplicación de la resolución por la comunidad internacional.

Desde la aprobación de la resolución 62/83, Israel no ha puesto fin a las medidas ilegales de castigo colectivo, represalias y operaciones militares contra la población civil palestina, una población indefensa que tiene derecho a protección en virtud del derecho internacional humanitario. En los últimos meses, las fuerzas de ocupación israelíes han matado y herido a otros cientos de civiles palestinos, incluidos niños, en incursiones y ataques militares contra el territorio palestino ocupado, en particular la Franja de Gaza, y han seguido recurriendo al uso excesivo e indiscriminado de la fuerza, así como a ejecuciones extrajudiciales. Las fuerzas de ocupación también han proseguido la destrucción arbitraria de bienes palestinos, incluidos sus hogares, tierras agrícolas, huertos e infraestructura civil, provocando así nuevos desplazamientos de civiles, destrucción de medios de subsistencia y daños ambientales.

Israel también ha seguido llevando a cabo redadas diarias en el territorio ocupado. Más de 11.000 palestinos, incluidos más de 400 niños y más de 100 mujeres, permanecen detenidos en cárceles y centros de detención israelíes, la mayoría de ellos sometidos a condiciones inhumanas, vejámenes, malos tratos físicos y psicológicos y, en muchos casos, a tortura.

Al mismo tiempo, Israel prosigue agresivamente su campaña de colonización ilegal en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, mediante la confiscación ilegal de tierras, la construcción y expansión de asentamientos, el traslado de cientos de miles de colonos israelíes y la construcción del muro, que está directamente vinculado a los asentamientos y tiene por objeto protegerlos y facilitar su expansión y afianzamiento, así como muchas otras medidas ilegales. Esta campaña de colonización, que constituye una grave vulneración del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe terminantemente el traslado por la Potencia ocupante de su población civil al territorio que ocupa, representa de hecho el principal obstáculo al proceso de paz. Es una campaña cuyo objetivo innegable es crear hechos consumados sobre el terreno, modificando la composición demográfica, el estatuto y el carácter del territorio palestino ocupado, y facilitar así la anexión efectiva de grandes superficies de territorio, lo que supone un caso flagrante de adquisición de territorio por la fuerza, algo estrictamente prohibido por el derecho internacional.

Recientemente se ha intensificado la construcción de asentamientos por los israelíes, en particular en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, así como en el Valle del Jordán. Eso ha sido pese a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en las que se pedía la cesación de esa actividad, el desmantelamiento de los asentamientos y sus ‘puestos de avanzada’ y el cumplimiento por Israel de sus obligaciones jurídicas; la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 9 de julio de 2004; y el hecho de que la congelación de toda actividad de asentamiento es la piedra angular de la hoja de ruta del Cuarteto. En conjunto, los 150 asentamientos israelíes, los más de 100 ‘puestos de avanzada’, un extenso laberinto de carreteras de circunvalación de uso exclusivo por israelíes que conectan los asentamientos entre sí y con Israel, y el muro, cuya construcción se está apartando de la Línea Verde de 1967 y tendrá una longitud doble de la prevista, ocupan grandes superficies de territorio palestino, que representan en total el 50% aproximadamente de la Ribera Occidental ocupada.

Esta vasta red colonial, junto con la imposición por Israel de más de 600 puestos de control y un régimen de concesión de permisos estricto y discriminatorio concebido para infligir un castigo colectivo al pueblo palestino y restringir la circulación de personas, ha creado una situación sobre el terreno en la que está separando a comunidades palestinas, muchas de ellas transformadas en cantones amurallados y algunas totalmente destruidas, con el consiguiente desplazamiento de miles de civiles palestinos; Jerusalén Oriental está quedando aislada del resto del territorio palestino, que se está dividiendo en las partes septentrional, central y meridional; y prosigue la devastación económica y social del pueblo palestino. El resultado global es una profunda fragmentación del territorio palestino ocupado y el menoscabo de su contigüidad, integridad y unidad.

Por lo tanto, la campaña de colonización que lleva a cabo Israel constituye el principal obstáculo al ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables y nacionales y al logro de la solución biestatal de un Estado de Palestina independiente que viva junto a Israel en paz y seguridad y con las fronteras de 1967. A ese respecto, la cuestión de los asentamientos no es sólo una de las cuestiones del estatuto definitivo en el proceso de paz, sino que también está íntimamente relacionada con la esencia de casi todas las demás cuestiones del estatuto definitivo, entre ellas Jerusalén, las fronteras, el agua y la seguridad. El mantenimiento de esta situación ilegítima hará en sí físicamente imposible el establecimiento de un Estado palestino soberano, contiguo, viable e independiente, con Jerusalén Oriental como capital, y la realización de la solución definitiva biestatal en pro de la paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003).

La situación en el resto del territorio palestino ocupado, es decir la Franja de Gaza, también sigue siendo sumamente crítica. El sitio de Gaza por Israel se prolonga desde hace más de un año, y la Potencia de ocupación sigue imponiendo cierres asfixiantes de los cruces fronterizos, obstaculizando la entrada y salida de personas y mercancías en la zona como castigo colectivo a toda la población civil Palestina que en ella vive. Además, la Franja de Gaza permanece separada de la Ribera Occidental, sin que exista un vínculo territorial funcional entre esas dos zonas del territorio.

El consiguiente deterioro de las condiciones socioeconómicas ha agravado la situación de pobreza y penuria, ya que siguen perdiéndose medios de subsistencia e ingresos. También han seguido empeorando las condiciones sanitarias, debido a la insuficiencia de suministros médicos y de alimentos y al colapso de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y de saneamiento por la falta de piezas de repuesto y combustible. La actual crisis energética ha desorganizado todos los aspectos de la vida —hogar, escuela, hospitales, negocios, agricultura y pesca— y entorpecido las operaciones de las Naciones Unidas. Además, esta crisis humanitaria impuesta de manera deliberada no hace sino agravarse por el alza mundial de los precios de los alimentos y los combustibles que afecta a la comunidad internacional en su conjunto. Las repercusiones negativas a corto y largo plazo de esta crisis en la población palestina y sus instituciones, servicios públicos e infraestructura son enormes, y se mantienen altos los niveles de tensión, inseguridad y desesperación en Gaza, donde la mayoría de los más de 1,4 millones de palestinos viven en condiciones de pobreza y dependen de la ayuda alimentaria para sobrevivir.

Con respecto a la situación de la Franja de Gaza, un hecho alentador ha sido la celebración de un acuerdo de tregua tras intensas gestiones de mediación del Gobierno de Egipto. A pesar de varias infracciones, la tregua, que entró en vigor el 19 de junio de 2008, se mantenía en la fecha de redactar la presente nota. Los dirigentes palestinos continúan haciendo un llamamiento a ambas partes para que respeten la tregua y para que la hagan extensiva a la Ribera Occidental, recalcando que la Ribera Occidental y la Franja de Gaza constituyen una sola unidad geopolítica —el territorio palestino ocupado— y que, por lo tanto, los ataques militares israelíes contra una de ellas afectan negativamente a la otra. Como se ha constatado en repetidas ocasiones, las acciones violentas llevadas a cabo por Israel en el pasado han socavado

los intentos de lograr la cesación de la violencia, han saboteado los esfuerzos de la Autoridad Palestina para promover el orden público, han entorpecido las negociaciones de paz y han alimentado el ciclo nefasto de la violencia. Ese resultado debe evitarse a toda costa.

Por lo tanto, la Autoridad Palestina sigue desplegando todo lo que sus limitadas capacidades le permiten a fin de promover el orden público, y expresa la esperanza de que Israel cumpla los compromisos que ha asumido a ese respecto y de que prevalezca la calma. En ese sentido, es imperativo que Israel levante completamente el sitio ilegal e inhumano impuesto a Gaza para permitir la circulación de personas y mercancías y mitigar el aislamiento y el sufrimiento humanitario de la población civil Palestina. La Autoridad Palestina reitera que está preocupada para hacerse cargo del lado palestino de los cruces fronterizos de Gaza, con arreglo al Acuerdo de 2005 sobre desplazamiento y acceso. Se debe pedir a Israel que cumpla sus compromisos jurídicos y las obligaciones que le incumben al respecto, incluso en lo referente a la población civil de la Franja de Gaza, conforme a lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra.

La incapacidad de la comunidad internacional para reaccionar frente a las continuas violaciones por parte de Israel del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas indudablemente ha propiciado la impunidad de la Potencia ocupante. Sin embargo, la comunidad internacional no debe capitular y debe seguir desplegando serios esfuerzos para resolver esta situación injusta e ilegal en el territorio palestino ocupado, ya que, como la Asamblea General reconoce en su resolución 62/83, alcanzar un arreglo justo, duradero y general de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, es indispensable para lograr la paz y la estabilidad generales y duraderas en el Oriente Medio. Las disposiciones de la resolución 62/83 siguen siendo válidas, al igual que las innumerables otras resoluciones de las Naciones Unidas en las que se abordan los aspectos básicos de la cuestión de Palestina, y los principios que en ellas se enuncian constituyen los cimientos del proceso de paz y la clave para resolver este trágico conflicto.

Pese a los muchos retos que afrontamos, el logro de la solución de dos Estados, los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, y la paz siguen siendo nuestros objetivos últimos. Palestina se siente alentada por el firme apoyo que recibe de la comunidad internacional a este respecto, como lo demuestra el abrumador respaldo otorgado a la resolución 62/83, y expresa su firme esperanza de que ese apoyo proseguirá y se adoptarán las medidas necesarias para alcanzar esos objetivos. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional adopte medidas concretas conforme con la Carta, el derecho internacional y esas resoluciones, para que Israel respete la ley, se ponga fin a esta situación ilegal que constituye la ocupación militar más prolongada de la historia contemporánea, y se logre un acuerdo de paz justo y duradero. A este respecto, Palestina reitera que incumbe a las Naciones Unidas una responsabilidad permanente respecto a la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos los aspectos, incluida una solución justa de la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III), de la Asamblea General, y subraya una vez más que el Consejo de Seguridad no debe quedar exento en este caso de las responsabilidades que le impone la Carta.

Por su parte, Palestina reafirma la adhesión de sus dirigentes al proceso de paz e insta a todas las partes interesadas de la comunidad internacional a aprovechar las oportunidades de paz de que aún disponemos y a no permitir que el proceso y las negociaciones sigan siendo socavadas por actos ilegales, unilaterales y destructivos. La cesación completa de todas las violaciones del derecho internacional por Israel, incluida su campaña de colonización y todas las demás infracciones graves, es imprescindible para mantener las posibilidades de paz. También deben desplegarse intensos esfuerzos en apoyo del proceso de Annapolis, por ejemplo adoptando medidas de fomento de la confianza entre ambas partes para crear un entorno más propicio a las negociaciones de paz, y de respaldo de la Iniciativa de Paz Árabe. Además, la prestación de asistencia económica, humanitaria y técnica al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina sigue siendo esencial en este momento decisivo.

En conclusión, teniendo en cuenta que la resolución 62/83 lamentablemente sigue sin aplicarse, la Asamblea General tiene el deber de seguir esforzándose en promover una solución pacífica de la cuestión de Palestina. La Asamblea debe continuar actuando en defensa del derecho y asegurándose de que Israel, la Potencia ocupante, respete la ley. Esas medidas de la comunidad internacional pueden contribuir manifiestamente al fin de la ocupación israelí de 1967 y a que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables en un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como capital, y se haga así realidad la paz, la estabilidad y la seguridad de los pueblos palestino e israelí, así como de la región del Oriente Medio en su conjunto.”

## II. Observaciones

5. Durante el período que se examina, surgieron nuevas esperanzas de lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, a raíz de la puesta en marcha del proceso de Anápolis y la celebración de negociaciones bilaterales periódicas entre Israel y los palestinos. Al mismo tiempo, la situación sobre el terreno en Israel y el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguió siendo difícil y entorpeció las gestiones políticas encaminadas a hacer realidad la visión de dos Estados que coexisten en paz y seguridad. En la Franja de Gaza, en particular, persistió la violencia y se agravó la crisis humanitaria.

6. La Conferencia de Anápolis, celebrada en los Estados Unidos el 27 de noviembre de 2007 con la participación de todas las partes principales, aportó un nuevo impulso a la búsqueda de una solución justa, duradera y general de la cuestión de Palestina. Ehud Olmert, Primer Ministro de Israel, y Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina, llegaron a un entendimiento mutuo, en el que acordaban iniciar inmediatamente negociaciones bilaterales de buena fe para suscribir, antes del fin de 2008, un tratado de paz que resuelva todas las cuestiones pendientes. Los dos mandatarios también se comprometieron a cumplir sus respectivas obligaciones en virtud de la hoja de ruta y convinieron en establecer un mecanismo trilateral, dirigido por los Estados Unidos, para el seguimiento de la aplicación del tratado.

7. Sendos equipos de negociación israelí y palestino, encabezados por Tzipi Livni, Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, y Ahmed Qureia, el Negociador Jefe palestino, han celebrado periódicamente negociaciones bilaterales, de cuyo contenido se ha mantenido la confidencialidad. También se han reunido equipos técnicos en apoyo de las conversaciones bilaterales. Además, el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas han seguido reuniéndose periódicamente.

8. Me complacen las gestiones diplomáticas realizadas por las partes. También quisiera encomiar a los Estados Unidos de América por su iniciativa de convocar la Conferencia de Anápolis. La comunidad internacional ha apoyado de manera colectiva las negociaciones bilaterales entre Israel y los palestinos. El papel del Cuarteto se ha fortalecido, y me complació participar en las reuniones que celebraron en Nueva York en septiembre de 2007, en Washington, D.C. el 26 de noviembre de 2007, en vísperas de la Conferencia de Anápolis, en París el 17 de diciembre de 2007, en Londres el 2 de mayo de 2008 y en Berlín el 24 de junio de 2008.

9. También acojo con satisfacción y encomio los esfuerzos realizados en los últimos meses por la Liga de los Estados Árabes y varios países árabes para impulsar los esfuerzos regionales en pro de la paz. En su cumbre anual celebrada en Damasco los días 29 y 30 de marzo, la Liga de los Estados Árabes expresó preocupación por la evolución de los acontecimientos sobre el terreno, pero reafirmó la Iniciativa de Paz Árabe, que sigue siendo un elemento fundamental en la búsqueda de un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

10. Las Naciones Unidas han seguido interviniendo en un plano político. La Secretaría ha informado mensualmente al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, y siempre que la situación sobre el terreno ha exigido que el Consejo fuera informado urgentemente, tal como sucedió varias veces durante el período que se examina. He seguido participando en las reuniones de un Cuarteto, revitalizado, y ahora espero con interés la reunión del Cuarteto que presidiré en Nueva York, simultáneamente al debate general, junto con una reunión del Comité Especial de Enlace y consultas con nuestros asociados árabes.

11. Lamentablemente, durante el período que se examina prosiguió la violencia entre israelíes y palestinos, así como entre los palestinos. En total, entre el 1º de septiembre de 2007 y el 19 de agosto de 2008, perdieron la vida en incidentes relacionados con el conflicto 35 israelíes, entre ellos cuatro niños, y 600 palestinos, entre ellos 87 niños.

12. Durante el período que se examina se registraron algunos progresos elocuentes en la aplicación de la hoja de ruta. Me complace señalar que la Autoridad Palestina, bajo la dirección del Primer Ministro Salam Fayyad, ha realizado importantes progresos en materia de orden público, incluido el desarme y detención de militantes, durante el período que se examina. Se han redesplegado las fuerzas de seguridad palestinas en Jenin y Nablus, incluido el personal capacitado y equipado en Jordania con la ayuda del Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos, y también se están llevando a cabo operaciones de seguridad palestinas en otras partes de la Ribera Occidental. El 24 de junio de 2008, en la Conferencia de Berlín de apoyo a la seguridad civil y el estado de derecho en Palestina, organizada por Alemania, la comunidad internacional ofreció su apoyo para reforzar el sector de la seguridad y el poder judicial palestinos. El Cuarteto expresó su respaldo a los resultados de la reunión y pidió que se ejecutaran rápidamente los proyectos

acordados y que los donantes prestaran firme apoyo al fortalecimiento de la capacidad de la policía y la justicia palestinas. El Cuarteto también exhortó a la cooperación israelo-palestina a ese respecto, y recalcó la importancia de que se preste asistencia sin trabas a la Autoridad Palestina en materia de seguridad. A ese respecto, me complace señalar que en los últimos meses Israel ha facilitado la reapertura de 12 comisarías de policía palestinas en la Ribera Occidental. Sin embargo, lamento que hayan continuado las incursiones periódicas de las Fuerzas de Defensa de Israel en ciudades y localidades de la Ribera Occidental.

13. Siguieron produciéndose actos de violencia en Israel. El 4 de febrero de 2008 hubo un atentado suicida con bomba en la ciudad israelí de Dimona. Expresé mi condena por este atentado terrorista contra civiles. También manifesté mi enérgica condena por el atentado que costó la vida a ocho personas en un seminario judío de Jerusalén el 6 de marzo de 2008. Condené asimismo los ataques con bulldozer realizados en Jerusalén los días 2 y 22 de julio de 2008.

14. Deploro también la continua expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental por el Gobierno de Israel, que tiene una influencia negativa en el proceso político bilateral en curso. La continuación de la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, vulnera el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad, el Cuarto Convenio de Ginebra, las obligaciones de Israel de acuerdo con la hoja de ruta, y los compromisos asumidos en el proceso de Anápolis. He pedido a Israel que congele toda actividad de construcción de asentamientos, incluido el “crecimiento natural”, que desmantele todos los puestos de avanzada erigidos desde marzo de 2001, y que permita la reapertura de las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental, y he hecho hincapié en que detener la expansión de los asentamientos es una condición necesaria para la creación de un Estado palestino contiguo y viable.

15. Prosiguieron las obras de construcción del muro en el territorio palestino ocupado, desviándose de la Línea Verde y en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004. Sigo observando con preocupación que el trazado del muro supone la confiscación de tierras y el aislamiento de comunidades y zona agrícolas palestinas. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución ES-10/17 de la Asamblea General, he proseguido mis esfuerzos para establecer el Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, con la constitución y el inicio de las operaciones de la Oficina del Registro de Daños y Perjuicios en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la celebración de la primera reunión de los miembros de su Junta.

16. El 17 de diciembre de 2007 se celebró en París una importante reunión de donantes en apoyo del proceso de Anápolis y con el propósito de facilitar respaldo financiero a la Autoridad Palestina en los tres años siguientes. Los donantes encomiaron el Plan de reforma y desarrollo de Palestina presentado por el Primer Ministro Fayyad y prometieron aportar 7.700 millones de dólares en concepto de asistencia. En 2008 se han establecido dos nuevos mecanismos de financiación del Plan, a saber, el fondo fiduciario del Banco Mundial y el Mecanismo de ayuda palestino-europeo de la Comisión Europea.

17. El Gobierno del Primer Ministro Fayyad adoptó también importantes medidas de reforma económica y fiscal, logrando contener el gasto en sueldos del personal de la Autoridad Palestina y reactivando el proceso presupuestario. El 2 de mayo, el

Comité Especial de Enlace celebró una reunión en Londres para evaluar los avances en el desarrollo institucional y económico palestino registrados desde su reunión anterior de septiembre de 2007. La comunidad de donantes respondió a las iniciativas palestinas de reforma y concedió a la Autoridad Palestina un generoso apoyo presupuestario de 1.100 millones de dólares desde el principio de 2008 hasta agosto de ese año. Sin embargo, la Autoridad siguió registrando déficit presupuestario. He pedido a los donantes que aún no hayan cumplido las promesas de contribución hechas en la conferencia de donantes de París que proporcionen apoyo presupuestario para sufragar el déficit de 400 millones de dólares correspondientes al período comprendido entre agosto y diciembre de 2008.

18. Del 21 al 23 de mayo de 2008 se celebró en Belén una conferencia de inversión en Palestina convocada por el Primer Ministro Fayyad. Asistieron a ella cientos de representantes extranjeros y empresas palestinas, algunas de Gaza. El Primer Ministro Fayyad anunció que los inversores habían prometido aportar 1.400 millones de dólares para proyectos empresariales palestinos. El 13 de mayo, Tony Blair, el Representante del Cuarteto, había anunciado la adopción de un conjunto de medidas para estimular el desarrollo económico, facilitar la circulación de personas y la suavización de las restricciones de acceso, desarrollar el 60% de la Ribera Occidental en la Zona C y reforzar la capacidad palestina en materia de seguridad. El Representante del Cuarteto, Sr. Blair continúa realizando un seguimiento del plan.

19. Lamentablemente, el Gobierno de Israel no suavizó de manera apreciable el régimen de cierres en la Ribera Occidental. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que el número de obstáculos impuestos por Israel a la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental había pasado de 532 en agosto de 2007 a 608 al 18 de agosto de 2008, con las consiguientes consecuencias políticas y económicas negativas.

20. El crecimiento económico palestino fue nulo y la economía siguió contrayéndose, lo que coloca a la Autoridad Palestina en situación de mayor dependencia de la ayuda. Mientras la economía se estanca y la población crece, continúan disminuyendo los ingresos per cápita. El Fondo Monetario Internacional estimó que el crecimiento del producto interno bruto en 2007 sólo fue del 0,5% en cifras reales. Los resultados correspondientes al primer trimestre de 2008 parecen indicar un crecimiento ligeramente negativo. En la Ribera Occidental y Gaza la tasa de desempleo siguió siendo elevada.

21. Tras la toma del poder por Hamas en la Franja de Gaza en junio de 2007, se intensificó el lanzamiento de cohetes y granadas de mortero desde Gaza contra objetivos civiles israelíes. Condeno el lanzamiento indiscriminado de cohetes y granadas de mortero desde la Franja de Gaza contra centros de población civil israelíes y cruces, ya que es totalmente inaceptable y tiene efectos negativos en las condiciones humanitarias.

22. El 19 de septiembre de 2007, el Gobierno de Israel declaró entidad enemiga a la Franja de Gaza e impuso un estricto régimen de cierres, deteniendo todas las exportaciones procedentes de Gaza y restringiendo drásticamente las importaciones, incluso de electricidad y combustible. Pedí a Israel que reconsiderara la cuestión y abandonara su política de ejercer presión sobre la población civil de Gaza por las acciones inaceptables llevadas a cabo por Hamas y otros militantes.

23. En respuesta al lanzamiento de cohetes contra objetivos civiles israelíes, Israel realizó incursiones militares en la Franja de Gaza y ataques aéreos contra militantes, que a menudo causaron bajas civiles. Pedí a Israel y a sus fuerzas armadas la observancia estricta del derecho internacional humanitario. Aunque conozco las preocupaciones de Israel en materia de seguridad y su afirmación de que no usa fuerza militar contra civiles y hace todo lo posible por evitar bajas civiles, recalqué que Israel está obligado a no tomar medidas desproporcionadas ni poner en peligro a civiles, y debe investigar a fondo los incidentes que causen bajas civiles y velar por la debida rendición de cuentas.

24. Tras varias incursiones militares israelíes e intensos enfrentamientos en Gaza durante el mes de enero, así como la imposición de un cierre general de cuatro días de duración, el 23 de enero militantes palestinos destruyeron enteras secciones de la valla fronteriza con Egipto. Cientos de miles de habitantes de Gaza cruzaron la frontera y compraron alimentos, medicamentos y otros suministros. Seis días después volvió a sellarse la frontera.

25. En febrero de 2008 volvió a empeorar la situación, después de que el lanzamiento de cohetes y granadas de mortero contra Israel incluyera, por primera vez, el lanzamiento de cohetes de largo alcance contra Ashkelon. La operación de las Fuerzas de Defensa de Israel denominada Invierno Caliente, que comenzó el 29 de febrero, duró cinco días y causó docenas de bajas civiles, incluida la muerte de 31 niños, mientras que los ataques de Hamas con cohetes de mayor alcance representaban una amenaza para casi 250.000 israelíes. En los meses posteriores prosiguieron los lanzamientos de cohetes y granadas de mortero, y también se lanzaron varios ataques contra cruces fronterizos entre Israel y Gaza.

26. La violencia, así como la difícil situación humanitaria de la población civil de la Franja de Gaza creada por la política de cierres de Israel, me convencieron de que era necesaria una estrategia nueva y más constructiva. Hice un llamamiento en favor de ese enfoque, subrayando en particular, la necesidad de poner fin a la violencia y reabrir los cruces de Gaza de forma sostenida. En la reunión celebrada en Londres el 2 de mayo, el Cuarteto hizo suyo mi llamamiento, alentando decididamente a Israel, a la Autoridad Palestina y a Egipto a colaborar en la formulación de un nuevo enfoque sobre Gaza que ofreciera seguridad a todos sus habitantes, pusiera fin a todos los actos de terror, dispusiera la apertura controlada y sostenida de los cruces con Gaza por motivos humanitarios y comerciales, apoyara al gobierno legítimo de la Autoridad Palestina y creara condiciones que permitieran la aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005.

27. Las gestiones de Egipto desembocaron en el acuerdo de cesación del fuego entre Israel y Hamas, que entró en vigor el 19 de junio y que en general se ha observado hasta la fecha. Acogí con satisfacción la cesación del fuego. Egipto ha proseguido sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre el intercambio del soldado israelí capturado, Gilad Shalit, por algunos presos palestinos en Israel. En repetidas ocasiones expresé mi malestar por el hecho de que, tras más de dos años de cautiverio, no se permitiera al Comité Internacional de la Cruz Roja ver al cabo Shalit, en violación del derecho internacional humanitario.

28. Durante el período que se examina, la Franja de Gaza sufrió una prolongada crisis humanitaria. Los cruces de Gaza permanecieron en su mayor parte cerrados, salvo para importaciones destinadas a satisfacer las necesidades humanitarias más básicas. Israel impuso también restricciones al suministro de combustible, lo que tuvo amplios efectos socioeconómicos, en particular cortes de electricidad generales.

Aunque la asistencia humanitaria siguió llegando a Gaza, la mayor parte de la capacidad industrial de la Franja quedó paralizada y más de 70.000 trabajadores fueron despedidos. Alrededor del 76% de la población de Gaza pasó a depender de la asistencia de las Naciones Unidas. Los organismos de las Naciones Unidas también resultaron gravemente afectados y tuvieron que establecer un orden de prioridades en los proyectos. Tras la entrada en vigor de la cesación del fuego entre Israel y Hamas, las condiciones humanitarias han mejorado algo.

29. Hamas consolidó su dominio en Gaza, y aumentó cada vez en mayor medida su control directo de las instituciones. Hubo violencia entre facciones, y en noviembre de 2007 las luchas intestinas se saldaron con la muerte de 18 personas. A causa de nuevos enfrentamientos cruentos entre los partidarios de Hamas y de Fatah, murieron 11 palestinos en agosto de 2008, y casi 200 palestinos buscaron refugio en Israel, antes de ser devueltos a Gaza o trasladados a ciudades de la Ribera Occidental. En total, entre el 1º de septiembre de 2007 y el 19 de agosto de 2008 murieron 136 palestinos en actos de violencia interna.

30. Quisiera recalcar que la Autoridad Palestina sigue siendo la única autoridad legítima y que Gaza y la Ribera Occidental forman un territorio palestino único. Dialogar para avanzar hacia la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental dentro del marco de la Autoridad Palestina legítima es fundamental para sostener los esfuerzos encaminados a revitalizar el proceso de paz. En consecuencia, acogí con satisfacción la declaración formulada por el Presidente Abbas el 5 de junio de 2008, en la que hizo un llamamiento para que se entablara un diálogo nacional amplio a fin de poner en práctica la iniciativa sobre la reunificación palestina promovida por el Presidente del Yemen y avalada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Liga de Estados Árabes en marzo de 2008.

31. En Israel, el Gobierno también afrontó dificultades durante el período que se examina. La dimisión del Primer Ministro Olmert el 21 de septiembre de 2008 creó la disyuntiva de que la nueva jefa del partido *Kadima*, la Ministra de Relaciones Exteriores Livni, asumiera el cargo de Primera Ministra y formara un nuevo gobierno, o se celebraran nuevas elecciones, lo que podría tener repercusiones en las conversaciones de paz.

32. Lamento que el personal tanto palestino como internacional de las Naciones Unidas haya afrontado cada vez más restricciones de circulación y acceso en el desempeño de sus funciones. He hablado de esas restricciones con el Gobierno de Israel y confío en que mejore la situación al respecto. En Gaza, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y otros organismos de las Naciones Unidas se enfrentan con dificultades considerables en sus operaciones. La situación humanitaria y en materia de seguridad en la Franja de Gaza ha hecho que su labor sea a la vez más importante y más ardua.

33. En este difícil contexto, deseo encomiar el valor y la dedicación del personal de las Naciones Unidas que presta servicios en el territorio palestino ocupado. Deseo también expresar mi profundo reconocimiento al Sr. Robert H. Serry, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y mi Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina y al personal de su Oficina, así como a la Comisionada General del OOPS, Karen Koning AbuZayd, y al personal del Organismo y de todos los otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que siguen prestando un servicio indispensable y valioso en el territorio palestino ocupado.

34. En el último año, se han tomado medidas importantes para lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, y hago un llamamiento al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina para que desplieguen todos los esfuerzos posibles a fin de alcanzar el objetivo del proceso de Anápolis. Se está acabando el tiempo, y parece que aún quedan importantes aspectos por resolver. Si las partes no pueden llegar a un acuerdo de paz para el fin de año, será fundamental no entorpecer el proceso sino propiciarlo, con el objetivo de llegar cuanto antes a un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina durante tanto tiempo esperado.

35. La situación sobre el terreno, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, ha empeorado en numerosos aspectos. Queda mucho por hacer para sentar las bases necesarias de un proceso político satisfactorio y para la aplicación futura y sostenible de cualquier acuerdo alcanzado. Debe detenerse completamente toda actividad de asentamiento, y deben levantarse todas las restricciones a la circulación de personas y al acceso. La Autoridad Palestina debe imponer con más efectividad el orden público.

36. La cuestión de Gaza sigue siendo decisiva. Me complace el hecho de que hasta la fecha se haya mantenido la cesación del fuego en vigor desde junio de 2008. Al mismo tiempo, soy plenamente consciente de que, por definición, la cesación del fuego es una disposición pasajera a la que deben seguir otras medidas: la reapertura de los cruces fronterizos de Gaza, la liberación del cabo Gilad Shalit y un diálogo para la reunificación de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza dentro del marco de la Autoridad Palestina legítima.

37. Las Naciones Unidas seguirán trabajando en pro de la creación de un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable que coexista en paz con un Estado de Israel seguro, en el marco de una solución regional general, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) y con la hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz.

---